INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

PARAGUAY TODOS

CONTRATO Nº 23/2012

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012
"Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad"
Segundo Llamado" ID. 231.098

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION,** domiciliado Itapuá esq. Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Dra. Laura Mendoza de Arbo, con Cédula de Identidad N° 1.129.349, Directora General del INAN, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 4051 del 09 de Agosto del 2010, denominada en adelante EL COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A., PRODOC S.A.**, domiciliada en 15 de Agosto N° 823 e/ Humaitá y Piribebuy, de la Ciudad de Asunción. República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Javier de Filippis Beraud**, con Cédula de Identidad N° 1.951.597 denominado en adelante EL VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD**" ID. 231.098, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD**, cuyas características se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y se adjunta a este contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37°, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330, objeto del gasto 333 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 221.250.000- (Guaraníes doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil).**

PRODOC PROTECCION DE VALORES — Alejandro de Filippis

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — I.N.A.N. de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **231.098**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37°, Inciso b) de la Ley N° 2051/03).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, convocado por el INAN – MSP y BS según Resolución Sub UOC N° 14/12. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 636/12.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del presente año.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37°, Inciso c) de la Ley N° 2051/03).
El importe total a pagar por la compra, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la Oferta Adjudicada es por un monto de **Gs. 221.250.000- (Guaraníes doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil)**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Certificado para Registro de Establecimiento: Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa,, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	PRODOC	PARAGUAY	unidad	unidad	1	500	19.500	9.750.000

Dra. Laura Mendoza de Ar...
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Certificado para Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.): Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	PRODOC	PARAGUAY	unidad	unidad	1	4.000	19.500	78.000.000

PRODOC PROTECCION DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Constancias de Vigencia de Registros: Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos tamaño 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. vía blanco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como y la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	PRODOC	PARAGUAY	unidad	unidad	1	11.000	10.800	118.800.000

PRODOC PROTECCIÓN DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Ar...
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Certificados de Libre Venta: Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos, tamaño 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. vía blaco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	PRODOC	PARAGUAY	unidad	unidad	1	1.000	10.800	10.800.000

PRODOC PROTECCION DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Certificados de Registro Nacional de Envases: Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	PRODOC	Paraguay	unidad	unidad	1	200	19.500	3.900.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. GENERAL) Gs											221.250.000

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Cuenta Corriente– Moneda Local Nº 44-458180-04 (Banco Continental S.A.E.C.A.)

6.1.- En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

PRODOC PROTECCION DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Aro
Directora General
INAN

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

6.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37°, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).
El plazo máximo para la entrega del 100% (cien por ciento) de los bienes adjudicados 60 (sesenta) días Calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción física de la Orden de Servicios por parte del proveedor.

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37°, Inciso f) de la Ley N° 2051/03).

NO CORRESPONDE.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37°, Inciso g) de la Ley N° 2051/03).

ANTICIPO NO CORRESPONDE.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato por un plazo de 120 (ciento veinte) días calendario.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento será liberada por el contratante y devuelta al Proveedor a más tardar dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37°, Inciso h) de la Ley N° 2051/03).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37°, Inciso i) de la Ley N° 2051/03).

El valor de las multas será de 1% (uno por ciento) por cada dos días de atraso, sobre los montos equivalentes al Suministro en demora. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato.

PRODOC PROTECCION DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
INAN

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37°, Inciso j) de la Ley N° 2051/03).

El importe total a pagar por la compra, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la Oferta Adjudicada es por un monto de **Gs. 221.250.000- (Guaraníes doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil)**

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	*Certificado para Registro de Establecimiento:* Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa,, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	Unidad	Unidad	500
2	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	Certificado para Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.): Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	Unidad	Unidad	4000

PRODOC PROTECCIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. [illegible]
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
3	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	*Constancias de Vigencia de Registros:* Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos tamaño 21 cm x 30,5 cm, en triplicado {1ra. vía blanco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde} Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micro patrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como y la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos {pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta}. Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	Unidad	Unidad	11.000
4	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	*Certificados de Libre Venta: Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos, tamaño* 21 cm x 30,5 cm, en triplicado {1ra. vía blaco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde} Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos {pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta}. Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	Unidad	Unidad	1.000

PRODOC PROTECCION DE VALORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Ar.
Directora General
I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
5	82121507-020	Impresión de papelería, formularios, tarjetas	*Certificados de Registro Nacional de Envases*: Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental.	Unidad	Unidad	200

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37°, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37°, Inciso l) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

PROMAC PROTECCION DE MARCAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I N A N

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio de 2012.

DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO, DIRECTORA GENERAL - INAN

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
INAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

SR. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD, PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)

PRODOC
PROTECCION DE VALORES